



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
a 31 de marzo de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/029/2017

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00029/CEMYBS/IP/2017, de fecha 9 de marzo del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Obtener copia del cheque que recibe como pago por su trabajo la titular del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la Licenciado Norma Ponce Orozco.

- Cantidad exacta de dinero (recurso) que recibe el Consejo anualmente y recibir de manera detallada cuánto de ese recurso es asignado a cada uno de los programas que ofrece dicho Consejo tanto de adultos mayores como el de mujeres
- Conocer la estadística sobre a cuántos adultos mayores entre los 60-70 años apoya sus programas
- Saber cuántas denuncias reciben en cuanto a la violencia de género
- Saber cuántas denuncias reciben en cuanto al ciberacoso , datos que deberá contener el número de hombres y el número de mujeres que realizan la denuncia.
- Por último que el Consejo aclare a través de qué medio(internet, radio, tv, etc) se le permite a la población conocer sobre los programas y ayudas que este ofrece" (sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 párrafo segundo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que en términos de la normatividad aplicable, las percepciones salariales de la Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, por concepto de sueldos, se realizan por transferencias en cuenta bancaria y no mediante cheque, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida.

Asimismo, se le proporciona el presupuesto estatal asignado al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social durante el ejercicio fiscal 2016:

| Año | Gasto corriente | Programa de Acciones para el Desarrollo | Programas con Recurso Federal |
|------|------------------|---|-------------------------------|
| 2016 | \$50'970,673.29* | \$3'220,500,000.00 | 25'237,109.00 |

Nota: * Esta cantidad se conforma del presupuesto autorizado en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016 y ampliaciones autorizadas para el mismo ejercicio.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-2-

Por otro lado, le informo de los recursos financieros del año 2016, asignados a los programas a cargo de este organismo descentralizado para atender a los adultos mayores y mujeres.

| Presupuesto 2016 | |
|--|------------------------|
| Programa | Presupuesto autorizado |
| Gente Grande | \$2,400'000,000.00 |
| Futuro en Grande | \$70'000,000.00 |
| Mujeres que Logran en Grande | \$617'500,000.00 |
| Adultos en Grande | \$40'000,000.00 |
| Mexiquense por una Vida sin Violencia | \$90'000,000.00 |
| Proyectos de Bienestar Social (jornadas) | \$3,000,000.00 |
| PAIMEF | \$13'292,541.00 |
| Inmujeres | \$10'500,000.00 |
| CDI Derechos Indígenas | \$300,000.00 |
| Salud (Refugios para mujeres) | \$1'144,568.00 |

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores ejecuta los programas de desarrollo social "Gente Grande" y "Adultos en Grande", cuyos beneficiarias/os son personas de 60 años de edad y más. El número de beneficiarias/os de dichos programas durante el 2016 es el siguiente:

| Programa de desarrollo social | No. de beneficiarias/os |
|--|-------------------------|
| Gente Grande | |
| Vertiente "Adultos Mayores de 60 69 años de edad". | 148, 815 |
| Vertiente "Adultos Mayores de 70 años de edad". | 174,181 |
| Adultos en Grande | 10,031 |

Cabe señalar, con base en el ámbito de competencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, que este organismo descentralizado es una instancia que no se encuentra facultada para recibir denuncias con motivo de violencia de género y de ciberacoso, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-3-

Una de las acciones que ha llevado a cabo el Consejo es concientizar, prevenir e informar a la ciudadanía sobre el ciberacoso y las medidas de seguridad en redes sociales, con el fin de evitar que una persona sea víctima de algún tipo de violencia.

Asimismo, le informo que este Consejo inició una campaña en redes sociales denominada "Alto al ciberacoso", cuyo objetivo es invitar a la población a informarse sobre el ciberacoso, cyberbullying, sexting, grooming y la pornografía. En esta misma campaña se promociona la Línea sin Violencia (01800) 10-84-053, refiriendo que las personas que han sufrido ciberacoso, han sido atendidas por psicólogos, y de ser necesario llevan una terapia en alguna de las 28 Unidades de Atención para Mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, ubicadas en el Estado de México. Se le proporciona la dirección electrónica en donde podrá consultar dicha información: http://cemybs.edomex.gob.mx/mexiquense_una_vida_sin_violencia/alto_al_ciberacoso.

Además, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), difunde sus programas y acciones a través de medios impresos y electrónicos, entre los cuales se encuentran carteles, cuadernos, dípticos, suplementos, folletos, trípticos y volantes; asimismo, realiza dicha difusión por medio de pláticas, talleres, capacitaciones y eventos.

Finalmente, con relación a la difusión en medios electrónicos de los programas de desarrollo social, así como, los servicios que ofrece este Consejo se encuentran a su disposición para su consulta en la siguiente página electrónica: <http://cemybs.edomex.gob.mx/>.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL